



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 029/2023-CCI

SALTA, 21 de abril de 2023

VISTO:

La Resolución N° 056/23-CI, mediante la cual se resuelve aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2345/0, presentada por su Directora, la Dra. Mercado, Adela Isabel, por el monto de \$16.784,35 (pesos, dieciséis mil setecientos ochenta y cuatro con 35/100), y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Primera Reunión Ordinaria el Consejo aprobó su homologación

Por ello,

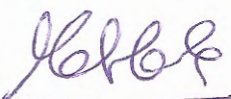
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 056/23-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a los Interesados y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA